



Se investiga la posible falsificación y utilización indebida de títulos al portador

DENUNCIAN ANTE LA FGJEM

Detectan posible fraude en Trijaem

VIOLETA HUERTA

Reportan movimientos no reconocidos por más de 30 millones de pesos en la institución

El Tribunal de Justicia Administrativa reportó movimientos no reconocidos por más de 30 millones de pesos, por lo cual esa institución investiga quién los realizó y dio vista a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ante un posible hackeo de sus cuentas bancarias.

Por esos hechos se investiga la posible falsificación y utilización indebida de títulos al portador, documentos de crédito público y otros relativos al crédito, en agravio de la fe pública.

De acuerdo con copias en poder de este medio, el 4 de diciembre el presidente del tribunal, Gerardo Becker Ania, informó al titular del Órgano de Control Interno, Everardo Camacho, que el director de Administración de esa institución, Tomás Delgado acudió a informarle que se realizaron movimientos no reconocidos por más de 30 millones de pesos, por lo cual lo instruyó a realizar las gestiones necesarias para evitar un daño patrimonial.

También se comunicaron a la institución bancaria para evitar que fueran dispersados los recursos financieros, y hasta ese día no se habían concretado las transferencias y los movimientos se registra-

ban en tránsito.

"Por este medio me permito informar que el día de hoy siendo aproximadamente las trece horas del día acudí a mi oficina el servidor público Tomás Delgado León, director de Administración de este Tribunal de Justicia Administrativa, con la finalidad de hacer de mi conocimiento que se habían realizado diversos movimientos no reconocidos a cargo de la cuenta número CHQ-MXN-TOLUCA, ED-03802268817 de la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. por un monto superior a los \$30,000,000.00.

"Ante ello, procedí a instruir de inmediato a dicho servidor público a efecto de que llevara a cabo todas y cada una de las gestiones necesarias para evitar un daño al patrimonio del Tribunal. Por esta razón se hizo comunicación inmediata en forma electrónica y mediante oficio a esa institución bancaria, con la finalidad de evitar que fueran dispersados esos recursos financieros, reportándome el director de Administración que aún no se han concretado esas transferencias y los movimientos se encuentran registrados como "en tránsito", señala el oficio firmado por Becker Ania.

De manera extraoficial integrantes de ese órgano señalan que finalmente sí se concretó la operación y el dinero salió de ese órgano.

En el oficio se precisa que al momento de la elaboración del documento acudió un agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia para tomar declaraciones al personal de la Dirección de Administración, cuyas funciones se vinculan al manejo de cuentas bancarias.

También dio la instrucción al titular de Administración de fortalecer las medidas de seguridad en el control de las cuentas, realizar cambios periódicos de contraseñas bancarias y emprender un análisis de la viabilidad de retirar los fondos para migrarlos a otra institución bancaria.

En otro oficio, también firmado por el magistrado presidente y dirigido al titular del Órgano de Control, fechado el 5 de diciembre, Gerardo Becker indica que solicitaron investigar el hecho e iniciaron la carpeta 496/2023 en contra de quien resulte responsable, por falsificación y utilización indebida de títulos al portador, documentos de crédito público y documentos relativos al crédito, en agravio de la fe pública.

En las primeras horas de ese día, refiere el documento, ante la Sala número tres del Juzgado de Control de Toluca se realizó una audiencia, a través de la cual se hizo denuncia formal de los hechos ante la Fiscalía General de Justicia para que se realizaran actos de investigación con autorización judicial.

Solicitan la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para realizar actos de inmovilización de cuentas

Reporta TRIJAEM movimientos no reconocidos por 30 mdp

Ya presentaron una denuncia formal ante la Fiscalía mexiquense

ALMA RODRÍGUEZ

El presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM), Gerardo Becker Ania, reportó al titular del Órgano Interno de Control, Everardo Camacho Rosales, un movimiento financiero no reconocido por 30 millones de pesos, generando así un daño patrimonial al Tribunal.

Ante ello, informó a través de un oficio que ha realizado una denuncia formal ante la Fiscalía Ge-

neral de Justicia del Estado, por la posible falsificación y utilización indebida de títulos y documentos de la institución.

Fue el 4 de diciembre cuando Becker Ania, emitió el oficio TJA-P-1508/2023, informando que el director de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa, le había informado sobre diversos movimientos no reconocidos, realizados a cargo de la cuenta de la institución, por lo que lo instruyó a llevar a cabo todas y cada una de las gestiones necesarias para evitar un daño al patrimonio del

Se solicitó la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo actos de inmovilización de las cuentas del órgano jurisdiccional y obtener un informe sobre la cuenta receptora.

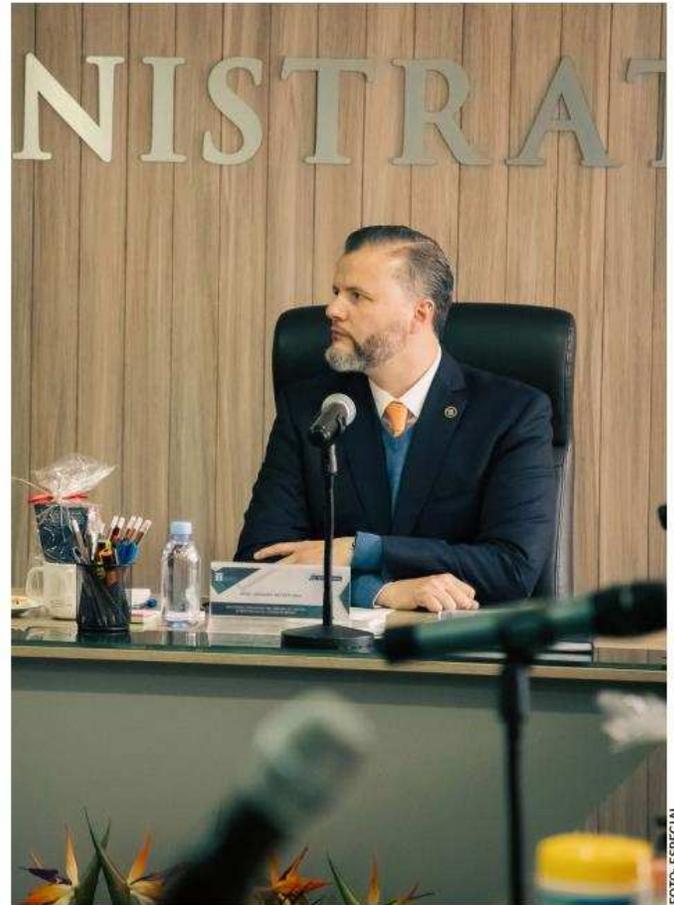


FOTO: ESPECIAL

Tribunal, iniciando comunicación inmediata con la institución bancaria Scotiabank en forma electrónica y mediante oficio para evitar que fueran dispersados esos recursos financieros; sin embargo, se logró concretar la transacción.

Para esclarecer los hechos, se informó que ya se ha realizado una denuncia formal ante la Fiscalía mexiquense en contra de quien resulte responsable.

Y a través de una audiencia, se solicitó la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de

Valores para llevar a cabo actos de inmovilización de las cuentas del órgano jurisdiccional y obtener un informe sobre la cuenta receptora.

A partir de lo anterior, se instruyó al director de Administración, Tomás Delgado León, a fortalecer las medidas de seguridad en el control de cuentas y se lleven a cabo cambios periódicos de contraseñas bancarias, así como emprender un análisis de la viabilidad de retirar los fondos para migrarlos a otra institución bancaria.